



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 535

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022020-006 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES LUIS MANUEL HERNANDEZ MONTES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 92.227.862 Y JUAN PEDRO SAN SEGUNDO VEGA IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 346400, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIO DE LA MOTONAVE LA HUMILDAD + CON NÚMERO DE MATRICULA CP-05-2352-B.

AUTO: DE FECHA NOVIEMBRE DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Handwritten scribble or signature in the center of the page.